



**ZACOALCO
DE TORRES**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.

INTRODUCCION

Para lograr una mejor operatividad y rendimiento de la Dirección de Catastro así como tener un buen resguardo de la información, se realiza una evaluación de cada sector que forma parte del departamento tales como son: archivo físico y digital, actualización del sistema de cómputo, software y el soporte técnico del mismo. De igual forma se tienen objetivos específicos como son el: aumento de recaudación del impuesto predial, actualización de las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2022, incrementar el padrón catastral, actualizar los bienes inmuebles según su clasificación de construcción, actualizar los predios rústicos que se encuentran en área urbana, manifestación de predios que no se encuentran registrados, elaboración y entrega de notificaciones y requerimientos a contribuyentes.

La disposición por parte del personal para mejorar la atención al contribuyente tanto en la recaudación de los impuestos como en el seguimiento de los trámites solicitados se traduce en una capacitación continua para lograr la excelencia en los mecanismos administrativos de recaudación a sí mismo brindando una mejor atención al ciudadano.

MISIÓN

Somos una dependencia Municipal que se encargada de ejercer las funciones de cobro del impuesto predial, Actualización de Valores Fiscales para el incremento del impuesto predial, Así mismo se recopila integrar el inventario de la propiedad inmobiliaria en nuestro municipio, de manera eficiente, confiable y transparente en materia fiscal, ofreciendo certeza jurídica en los diferentes tramites que realizamos.

VISIÓN

Contar con catastro actualizado, moderno y confiable que brinde certeza jurídica a los ciudadanos, con un servicio oportuno, eficaz, eficiente de calidad y accesible.

OBJETIVOS ALCANZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Tener mayor incremento en el cobro del impuesto predial. manifestar el alta de títulos de propiedad a catastro. Establecer y apoyar los acuerdos de coordinación en la materia con el gobierno del estado. Apoyar las acciones de planeación municipal y de desarrollo de las comunidades. Contar con un archivo confiable tanto físico como digital y actualizado en base a recopilación de documentos en comunidad mediante fotografías digitales, Avalúo Técnico, Levantamiento Topográfico con sus coordenadas UTM para la mejora de ubicación y resguardo de la información del inmueble, brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

INDICADOR DE DESEMPEÑO

- *Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.
- *Tasa de Crecimiento del Ingreso.
- *Capacitación
- *Tabla de valores

OBJETIVO

- Mantener una actualización constante respecto al archivo.
- Lograr abatir el rezago en relación al pago del impuesto predial.
- Contribuir a mantener las finanzas sanas en el municipio.
- Reducir los riesgos de la inversión haciendo que el catastro municipal realmente genere recursos.
- Prever el impacto real de las inversiones que se destinen al catastro, sobre todo en aspectos económicos y financieros.
- Aprovechar la infraestructura técnica, material y patrimonial de que el municipio disponga y que pueda ser tenida en cuenta para los fines del proyecto.
- Maximizar el potencial del catastro tanto como elemento de generación inmediata de recursos financieros, vía el cobro de impuestos a la propiedad inmobiliaria, como instrumento de apoyo para el desarrollo de la comunidad.
- Aumentar el Padrón Catastral
- Actualizar valores Catastrales

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, solicitudes al soporte técnico para la verificación de cuentas del sector rustico y urbano.

Registro Ordinario de Trámites Catastrales principal función de esta oficina, para llevar un padrón actualizado del inventario de inmuebles de la propiedad raíz del municipio, para generar un realce a las finanzas del municipio mediante el registro de bienes inmuebles. Expedición de certificados catastrales y de no adeudo, copias certificadas y simples, captura de movimientos, así como la creación de un archivo de respaldo para remitir la información correspondiente a Catastro del Estado.

Resguardo de expedientes y actualización de compraventas, mediante la elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.

Ubicar cuentas duplicadas, para posteriormente iniciar el trámite de baja de las mismas.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2022.

Trabajos en la recaudación del impuesto predial con la aplicación de los descuentos correspondientes a lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Zacoalco de Torres. De igual forma la realización de las actividades cotidianas de la Dirección de Catastro consistentes en la tramitación de excedencias, autorización de avalúos, expedición de copias certificadas y simples, avisos de transmisión, captura de los movimientos correspondientes en el sistema.

Elaborar plan de trabajo respecto a revisiones de campo, para la localización de predios que no han sido registrados en el Catastro Municipal.



**ZACOALCO
DE TORRES**

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2022.

Atención al público, búsqueda y localización de cuentas del sector rustico y urbanas
Cobro del respectivo impuesto predial con el correspondiente descuento, asesoría al contribuyente en la realización de trámites diversos, captura de los movimientos en la plataforma del área de Catastro, creación de un archivo de respaldo de los movimientos generados para posteriormente realizar el envío a Catastro de Estado.
Levantamiento en campo de información de predios sin registro para el empadronamiento provisional de los mismos.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, solicitudes al soporte técnico para la verificación de cuentas del sector rustico y urbano.
Registro Ordinario de Tramites Catastrales principal función de esta oficina, para llevar un padrón actualizado del inventario de inmuebles de la propiedad raíz del municipio, para generar un realce a las finanzas del municipio mediante el registro de bienes inmuebles. Expedición de certificados catastrales y de no adeudo, copias certificadas y simples, captura de movimientos, así como la creación de un archivo de respaldo para remitir la información correspondiente a Catastro del Estado.
Resguardo de expedientes y actualización de compraventas, mediante la elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.
Generación de un archivo de respaldo de la información que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Catastro hasta el momento.
Capacitación para la realización de tabla de valores

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2022.

Verificación de las cuentas
Trabajos en la recaudación del impuesto predial con la aplicación de los descuentos correspondientes a lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Zacualco de Torres. De igual forma la realización de las actividades cotidianas de la Dirección de Catastro consistentes en la tramitación de excedencias, autorización de avalúos, expedición de copias certificadas y simples, avisos de transmisión captura de los movimientos correspondientes en el sistema.
Actividad para realizar tabla de valores

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, verificación de cuentas del sector rustico y urbano en el sistema Taurus.
Registro ordinario de trámites catastrales, principal función de esta oficina, para llevar un padrón actualizado del inventario de inmuebles de la propiedad.
Resguardo de expedientes y actualización de compraventas. Mediante elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.
Generación del archivo completo de respaldo.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, verificación de cuentas del sector rustico y urbano, así como dar inicio con los trabajos de notificación de envío de requerimientos
Registro ordinario de trámites catastrales
Resguardo de expedientes y actualización de compraventas. Mediante elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.
Generación de un archivo de respaldo de los tramites realizados.



**ZACOALCO
DE TORRES**

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, verificación de cuentas del sector rustico y urbano en el sistema Taurus.

Registro de tramites catastrales, principal función de esta oficina, para llevar un padrón actualizado del inventario de inmuebles de la propiedad raíz del municipio, para generar un realce a las finanzas del municipio mediante el registro de bienes inmuebles.

Resguardo de expedientes y actualización de compraventas. Mediante elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, verificación de cuentas del sector rustico y urbano en el sistema Taurus.

Registro ordinario de trámites catastrales.

Resguardo de expedientes y actualización de compraventas. Mediante elaboración de traslados de nuevas escrituras afines a los terrenos físicos con que cuenta el municipio.

Generar respaldos de información contenida hasta el momento.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2022.

Cobro del impuesto de la propiedad, verificación de cuentas del sector rustico y urbano en el sistema Taurus.

Registro ordinario de trámites catastrales.

Resguardo de expedientes y actualización de compraventas.

Generar respaldo de información.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2022.

Cobro del impuesto predial, registro ordinario de trámites catastrales.

Verificar los inventarios de bienes muebles, Coordinación para la actualización de la tabla de valores, tramites como registros de cambio de posesionario, certificados de no adeudo, certificados catastrales con historia, constancias de inexistencia de cartografía entre otros.

**LICENCIADO VICTORIO TORRES HEREDIA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO;
2021-2024**

